	FORMATO **ACTA DE INICIO**	**Código: F-AMCN-030** **Versión: 05** **Fecha: 28 -08-2020**

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el Representante Legal o la persona facultada para ello según conste en el Certificado de Existencia y Representación Legal (del contratista o asociado), y el interventor o supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO ___x____	NÚMERO:	CMC DOETYV 055 2025			
CONVENIO _____	FECHA:	11	07		2025
OBJETO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y PRESTACIÓN DE APOYO LOGÍSTICO PARA REALIZAR EL FESTIVAL “HABILIDADES PARA LA VIDA” CONFORME AL CONVENIO NRO. CT2024-001336 ENTRE EPM Y EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS..					
CONTRATISTA:	COMERCIALIZANDO SAM S.A.S.				
NIT.	901.041.634-3				
REPRESENTANTE LEGAL	LADY TATIANA PEÑA FERNANDEZ				
C.C.	1.033.732.449				
VALOR:	OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/L ($8.490.000) IVA INCLUIDO				
PLAZO:	DIEZ (10) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO				
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP Numero:	00738			
REGISTRO PRESUPUESTAL	Fecha	25	06		2025
	RP Numero	00987			
	Fecha	11	07		2025
SUPERVISOR	Nombre:	DIANA MILENA RUIZ CARDENAS			
	Cargo:	DIRECTORA ESTRATÉGICA TERRITORIAL Y VIVIENDA			
INTERVENTOR	N° del Contrato	N/A			
	Razón Social	N/A			
	Representante Legal	N/A			

El camino hacia la competitividad

ACUERDOS:

1. De conformidad con lo establecido en la invitación publica del contrato de No CMC DOETYV 055 2025, la supervisión del presente contrato será ejercida por el servidor público DIANA MILENA RUIZ CARDENAS directora estratégica territorial y vivienda,

cargo adscrito a la Secretaría de Planeación y Prospectiva, quien fue designada para tal fin.

2. El supervisor ejecutará las acciones propias del seguimiento técnico, financiero y legal al contrato en los términos de la Ley 1474 y será el responsable de autorizar los pagos generados durante el desarrollo del mismo.
3. Fijar como fecha de inicio el día once (11) del mes de julio de 2025.
4. Fijar como fecha de terminación el día veinte (20) del mes de julio de 2025.
5. Actualizar la vigencia de las garantías de acuerdo a la fecha de inicio de la presente acta, y remitirla a la oficina de contratación para su respectiva aprobación.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta de inicio a los once (11) días del mes de julio de 2025. Por quienes intervinieron:

ORIGINAL FIRNADO
DIANA MILENA RUIZ CARDENAS
Directora Estratégica Territorial y Vivienda
Supervisora

ORIGINAL FIRNADO
LADY TATIANA PEÑA FERNANDEZ
Contratista
COMERCIALIZANDO SAM S.A.S.

Proyecto: Francy Tatiana Rodríguez Cano – Contratista Of. Contratación
Reviso: Érica María Restrepo Zapata- Jefe oficina de contratación

El camino hacia la competitividad